

Expte. **C-34-10 COMISION DE CULTURA H.C.D.** – Proyecto de Resolución Ref: Reconocimiento Público al Profesor PEDRO ANGEL MANZONI.-

VISTO:

Que el reglamento interno del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE en su Capítulo XIX, artículo 102° permite el homenaje con carácter de reconocimiento público a la obra realizada por personalidades, cuya labor merezca distinción por el aporte al enriquecimiento de la población.

Que en el ámbito de la música de Pergamino hay y hubo una figura que formó músicos y coreutas por generaciones, como la del prof. Pedro Manzini.

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Pedro Ángel Manzoni desempeñó una larga labor como docente, músico, director de coros.-

Que ya a los 12 años participaba en recitales culturales organizados en la ciudad.-

Que luego de ser discípulo de los Maestros Aldo Romanelo, Oscar Trovato, Efraín Paesky y Guillermo Scarabino y de obtener el título de Profesor Nacional de Música comenzó a dar clases de piano.-

Que en el año 1957 inicia su carrera como docente en distintos establecimientos del partido, llegando a ser Director del Colegio Nacional Alte. Brown (hoy Escuela de Educación Media N°5).-

Que en los siguientes establecimientos educativos no sólo fue profesor sino que formó los coros de cada uno de ellos: Escuela Normal Joaquín V. González (Nivel primario), Colegio Nacional "Alte. Guillermo Brown" (durante 33 años), Escuela Nacional de Comercio (durante 28 años), Instituto Comercial Rancagua (durante 10 años), Instituto "Mariano Moreno" de Mariano H. Alfonzo (durante 14 años).-

Que fue profesor en los profesorados: Institutos Superiores de Formación Docente N° 5 y N° 121 de la ciudad de Pergamino, Institutos Superiores de Formación Docente de las localidades de Colón y de Arrecifes.-

Que integró la Comisión que propició la creación del actual Conservatorio Provincial de Música.-

Que en 1983 compuso el Himno de la Escuela Nacional de Comercio.-

Que entre sus actuaciones se cuentan las realizadas en canal 13, en la sala Euskal Echea de Capital Federal acompañando al violinista Enrique Franchini, en la sala de ellas Artes de nuestra ciudad, en la Iglesia Merced, también de nuestra ciudad.-

Que fue el formador de destacados pianistas y cantantes que hoy continúan su legado musical desempeñándose en diferentes agrupaciones corales y musicales.-

Que luego de una breve actuación del maestro A. Perasolo, fue el Primer Director del Coro Polifónico Municipal, que este año cumple 45 años de labor.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 19 de noviembre de 2010, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

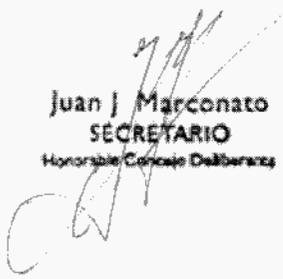
ARTICULO 1º.- El H.C.D. de Pergamino reconoce públicamente al **profesor PEDRO ANGEL MANZONI** por su trayectoria y labor docente y musical en el ámbito de la cultura pergaminense. Distíngaselo por haber formado a tantos músicos y cantantes de la ciudad y especialmente por haber sido el primer Director del Coro Polifónico Municipal en sus 45 años de labor.

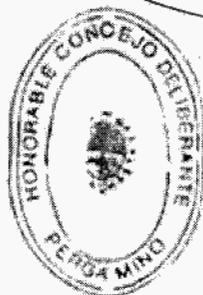
ARTICULO 2º.- Considérense los fundamentos parte integrante de la presente.

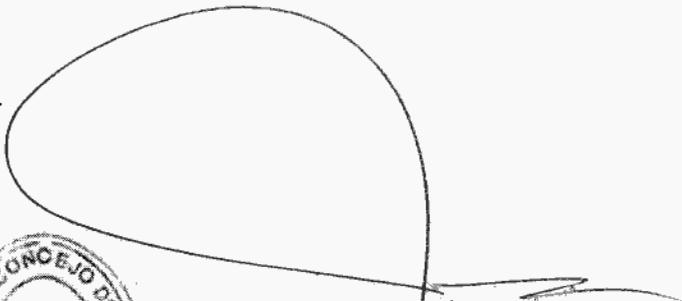
ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, 23 de noviembre de 2010.-

RESOLUCION N° 2039/10


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante